

La Villa de Vernedo adués y siete dias de enero de  
 marzo de mill e quinientos y noventa y dos años y  
 Juan Vices maestre de campo en cumplimiento de lo que  
 me asido mandado por martin martinez de yfuna  
 diputado general de la ciudad de Oviedo y suprouincia  
 de mandados de alcaides sus aduocados y jingues  
 de uijandos y de numero de la dicha ciudad a quien  
 cometo sus Vices para visitar la fortaleza de  
 la Villa de Vernedo. Sabiendo visto la dicha for-  
 taleza en presencia de dicho mique de uijando  
 Digo que la dicha fortaleza esta en un risco y peña  
 muy alta ala banda de medio dia de la dicha villa  
 y toda ella fabricada de cal y piedra muy fuerte con su  
 muralla que hace la proporción que muestra la traza de ella  
 y al encauo y dentro de la dicha muralla ay una torre  
 alta y sana con sus almenas a los redos y las de la  
 villa vienen subiendo a dicho castillo y le toman en me-  
 dio y ella queda en lo bajo del y de la dicha peña al apretar  
 cerco y ala banda de medio dia tiene dos puertas de alca-  
 guas con alguna dificultad se pueden subir artilleria y  
 bati de de allí a dicho castillo y de los lados de la dicha torre  
 y muy en el y de mas edificio de madera que auia  
 dentro de ella en la plaza de la dicha fortaleza y castillo  
 que es la hauea muchos aposentos y cauallerias y otras  
 de sus dormitorios con la cubierta que esta en cima de la  
 andana de la dicha muralla estando en el suelo y ocupada  
 toda la dicha plaza y suco de la torre con la madera que ay  
 de los dichos edificios. De la qual se podria aprovechar  
 para reparo del conseruarse con breuedad y subiese

Lo que es ha uerte se podria luego y no ser ad mingu  
aprovechamiento y esto se podria hacer apoco o ta

y asi mismo Estacida Ona equina y pedazo de  
muralla al apartar del cerco que di en lo de rruio Ona rruio  
algunos años ha. y tiene ne sidad de se bolver a ser  
y reparar y asi mismo algunas almenas que ay  
en la dha muralla que han caido por no haberse reparado  
con tiempo.

y Al apartar del medio dia por donde tiene la puerta principal  
la dha fortaleza y castillo que esta estado y medio en alto de  
suelo solia ha uer en frente della un paredon de piedra  
con suterraneo que yba subiendo hasta en pararse con  
la dha puerta del qual a ella solia ha uer una puente  
de madera el qual estaba caido y la tierra que sustentaua.

y En la puerta que tiene hacia la dha villa hacia  
parte del cerco y de un penon que esta animado a ella ha  
via una puente de madera por donde se solia entrar  
de la dha villa. tiene ne sidad de hacerse de nuevo. el qual  
debe de reparar y edificio para ponerse en el estado que  
solia estar y auitarle a la dha Dormida de caido y de  
ser mi parecer socargo de el juramento de Hecho y lo  
que conforme a mi arte me parece a la dha si a go  
se hiciera y es firmado de mi nombre. Ju. de lez.

De M. Miguel de lez.